EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 27, 72, 76, 77, 86, 87, 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se declara la reincorporación de la Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, al ejercicio de las funciones inherentes a su cargo, como integrante y Presidenta de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Tercera Legislatura, con efectos a partir del 1° de septiembre de 2026.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a primero de septiembre del año dos mil veintiséis.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DEL MAR TREVIÑO GARZA.

DIPUTADA SECRETARIA	DIPUTADA SECRETARIA
DELIA AURORA HERNÁNDEZ ALVARADO	**OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA**